

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5704.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 10 DE AGOSTO DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

## Seccion oficial.

Publica la Gaceta del 7 al decreto siguiente:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

### EXPOSICION.

Señor: Con verdadero pesar asista la nacion española al doloroso espectáculo que ofrece en las presentes circunstancias una respetable clase del Estado, no toda por fortuna, que debiendo limitarse, en cumplimiento de su alto ministerio, á observar en sus actos la verdadera y sana doctrina en que tanto se ha distinguido la Iglesia en todos tiempos, y á ser nuncio de paz, ejemplo de mansedumbre y de obediencia á las potestades legítimas, enciende con ardor inusitado y criminal empeño la toa de la discordia para alumbra mas tarde los campos de la Península convertidos en sangrientas ruinas por la insaciable ambicion, por la codicia y el furor despojado de los enemigos de nuestras libertades. Donde quiera que estos han desplegado su bandera, proclamando el retroceso y la tiranía, allí se ha visto trocada la noble figura del sacerdote católico en paladín de mundanos intereses, y su severo traje en uniforme propio de las fatigas de la guerra.

Esta lucha de algunos ministros del altar con el espíritu de los tiempos modernos no reconoce ciertamente por origen el desden ni las provocaciones del gobierno de la nacion. Lejos de eso, los hombres que le componen rinden un tributo de veneracion y de respeto á esa importante clase del pais, y han sido los primeros en deplorar la situacion poco lisonjera en que se hallan algunas diócesis relativamente al cumplimiento de las obligaciones eclesiásticas. No hay un solo Prelado que pueda afirmar con razon que hayan pasado desapercibidas sus observaciones en este punto, cuando por el contrario, á ellas ha seguido la oportuna gestion con el propósito laudable y sincero de atenderlas, por mas que la precaria situacion del Erario público no haya permitido algunas veces realizarlo. Por otra parte no deben ser tantas las escaseces que sufre el clero cuando parece averiguado que, salvas las escepciones que sean justas, ha contribuido poderosamente, no solo con sus consejos y excitaciones, sino con recursos propios, á la realizacion del empréstito abierto con el fin de allegar medios para facilitar el triunfo de la causa carlista. Cuánto tenga de repugnante y de anticristiana esta actitud de una parte del clero español, no es preciso encarecerlo, toda vez que la opinion pública la condena con sobra de razon y de datos; siendo muy sensible que se coloque al gobierno en la necesidad de manifestar y demostrar á la nacion la firmeza y energía

con que está dispuesto á reprimir toda tentativa de retroceso en la marcha política inaugurada por la revolucion de setiembre, castigando con severidad á cuantos se alcen para combatir las reformas consignadas en el código político que reconoce por origen la voluntad nacional.

Ahora menos que nunca pueden tener escusa ciertos atentados que perturban la tranquilidad y el sosiego públicos, puesto que espeditas todas las vias legales, y sancionadas como legítimas las manifestaciones del pensamiento individual y colectivo, falta la razon y aun el pretexto para colocarse en abierta hostilidad armada enfrente de un orden de cosas fundado en el mejor de los derechos, en la base mas amplia, en el indiscutible principio de la Soberanía de la nacion. Antes de adoptar el gobierno disposiciones de cierta gravedad, en relacion con las circunstancias difíciles en que han colocado al pais los enemigos de las actuales instituciones, ha podido observarse su gran prudencia, no obstante que tenia exacto conocimiento de la guerra sin tregua que, desde el púlpito y en todas partes, le habia declarado gran número de sacerdotes, mas que nadie llamados á templar el ardoroso impulso de las pasiones por el sagrado carácter de que están revestidos. El gobierno no se arrepiente de haber tenido esta tolerancia, por mas que haya dado ocasion á las censuras de una parte considerable de la nacion que, en su impaciencia, deseaba se adoptasen desde luego una actitud que pusiese fin á tales maquinaciones; por el contrario, considera haber llenado la medida del sufrimiento; tiene la satisfaccion de haber guardado todos los respetos y todas las consideraciones que una clase tan venerable merece, sintiéndose en consecuencia fortalecido para recorrer en toda su estension, con firme paso, la linea que le traza de consuno los deberes de su cargo, el principio de autoridad desconocido y los intereses públicos de que debe ser celoso guardador.

Es por consiguiente, necesario, para mantener el lustro y dignidad del clero mismo y para velar por la seguridad del Estado, contener y castigar á aquellos eclesiásticos que, abusando de su digno ministerio, procuran suminirnos en los horrores de una desastrosa guerra civil. Ya habiera empleado el gobierno los medios oportunos para conseguirlo si no hubiese sospechado que algunos atribuirian la adopcion de aquellos á temor ó debilidad, alzado como estaba el pendon rebelde en varias provincias de España: por eso ha esperado, lleno de confianza, á que fuesen desbaratadas las facciones; y como esto haya tenido lugar por todas partes, es la ocasion de realizar su decidido propósito.

A fin, pues, de llenar objeto tan importante, ya que la actual organizacion política y administrativa del pais no per-

mita reproducir disposiciones de otras épocas, dictadas en ocasiones análogas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter á la aprobacion de V. A. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 4 de agosto de 1869.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Ruiz Zorrilla.

### DECRETO.

En vista de lo que, de acuerdo con el Consejo de Ministros, me ha propuesto el Sr. de Gracia y Justicia.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Que se exhorte, como en su nombre lo verifico, á los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos á que den inmediatamente cuenta circunstanciada al gobierno, como es de su deber, de todos aquellos eclesiásticos de sus respectivas diócesis que hayan abandonado las iglesias á que estuviesen adscritos para lanzarse á combatir la situacion política creada por las Cortes Constituyentes.

Art. 2.º Que se encargue del mismo modo á los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos que informen inmediatamente despues de tener conocimiento de este decreto, y sin que se admitan prórroga ni excusa, acerca de las medidas canónicas y públicas que hayan adoptado durante la separacion y abandono de los sacerdotes rebeldes, no solo con el fin de corregirlos y contenerlos, sino tambien con el de reparar el gravísimo escándalo producido entre los diocesanos con una conducta tan desleal y desatentada; reservándose el gobierno, en vista de los informes que los Prelados eleven al ministerio de Gracia y Justicia, adoptar las providencias que estime convenientes.

Art. 3.º Que siendo notorio que muchos clérigos excitan los ánimos sencillos de algunas gentes contra las leyes y decisiones votadas por las Cortes, así como contra las órdenes dirigidas por mí para su cumplimiento, circulen por sus diócesis los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos y gobernadores eclesiásticos, en el preciso término de ocho dias, un breve edicto pastoral en que exhorten á sus diocesanos obedezcan á las autoridades constituidas; remitiendo dichos Prelados, sin pérdida de tiempo, copia de él á la secretaria de dicho ministerio.

Art. 4.º Que se encargue igualmente á los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos recojan las licencias de confesar y predicar á aquellos sacerdotes notoriamente desafectos, que no hayan vacilado en manifestar ostensiblemente su actitud contraria al régimen constitucional.

Art. 5.º Del presente decreto dará cuenta el gobierno á las Cortes.

Dado en San Ildefonso á cinco de agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Ruiz Zorrilla.

Por decretos que publica la Gaceta se dispone que cese en el desempeño interior del ministerio de Marina el ministro de la Guerra D. Juan Prim, y que vuelva á encargarse de dicho ministerio el Sr. D. Juan Bautista Topete, que ha regresado de su expedicion á Barcelona.

Tambien publica la Gaceta un decreto por el cual se nombra jefe superior de administracion y subsecretario del ministerio de la Gobernacion al Sr. D. Manuel Leon Moncasi, gobernador que ha sido de Barcelona y diputado á Cortes.

Por la direccion general de Comunicaciones se ha dictado una circular estableciendo para el reparto de la correspondencia pública en las poblaciones las siguientes reglas:

1.º Desde el dia 1.º de setiembre próximo se repartirá la correspondencia pública en todas las capitales de provincia y demás poblaciones que lo soliciten, haciendo los carteros dos salidas.

2.º En la primera salida llevarán los carteros solamente la correspondencia de los interesados que hayan autorizado al jefe de la seccion ó estacion estafeta para que se les entregue por medio de los porteros de las casas en que vivan, ó de los dueños de establecimientos públicos situados en el piso bajo y con puerta á la calle.

3.º Para que los vecinos y demás individuos cabezas de familia que deseen recibir la correspondencia en la primera salida de los carteros puedan autorizar al jefe de correos de la localidad para entregarla por medio de aquellos á los porteros ó dueños de establecimientos, se distribuirán á domicilio, valiéndose de los carteros mismos, unas hojas de autorizacion arregladas al modelo que se acompaña, á fin de que, llenados sus huecos y firmadas por los interesados que quieran obtener este beneficio, sean devueltas por el mismo conducto á la oficina de correos.

4.º Las expresadas oficinas ordenarán por carpetas, y siguiendo la numeracion de las calles y casas, dichas autorizaciones, anotándolas en un registro ó índice por cuarteles en que consten los números de las casas de cada calle y demarcacion que hayan de recibir la correspondencia en la primera salida.

5.º De dicho índice se dará una copia al cartero respectivo para que la tenga presente al hacer el apartado de la correspondencia de su demarcacion.

6.º Estos índices se adicionarán y reformarán semanalmente; anotando en ellos las altas y bajas que hayan ocurrido segun las autorizaciones presentadas ó retiradas y los avisos de cambio del domicilio que recibian los carteros mismos.

7.º La primera salida de los carteros se verificará sin mas pérdida de tiempo desde la llegada de las expediciones que

el indispensable para el sello y apartado de la correspondencia.

8.º La segunda salida tendrá lugar inmediatamente despues de la llegada de la última expedicion, siempre que entre esta y la penúltima no medien mas de dos horas, en cuyo caso se harán dos segundas salidas.

9.º La impresion de las hojas de autorizacion se hará por cuenta del fondo de cartería, en el cual ingresarán tambien los productos que recudarán los carteros distribuidores á razon de 250 m. lésimas de escudo por cada una.

10.º Los porteros ó encargados de recibir la correspondencia conforme á las reglas que preceden entregarán al cartero por ahora, y hasta que sea posible suprimir esta retribucion, el cuantito por cada carta que debe abonar el interesado.

### Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama recibido en este Gobierno á las 2 y 25 minutos de la madrugada de hoy, me dice lo siguiente:

«Partidas carlistas disueltas: los individuos que las componian unos presos, otros presentados y los restantes huidos, ocultos y perseguidos por las tropas y voluntarios de la libertad. Tranquilidad en las provincias.»

Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Córdoba 9 de Agosto de 1869.—El Gobernador, *El D. de Hornachuelos.*

### Alcaldía primera popular de Córdoba.

Transcurrido con exceso el término para el pago de la cuota repartida al vecindario de esta capital con destino á cubrir el cupo de soldados, y no pudiendo demorarse su cobranza por ser muy corto el plazo dentro del cual la ley permite dicha redencion, es llegado ya el momento de poner en práctica las medidas coercitivas para que el municipio ha sido facultado.

Harto sensible es á esta corporacion tener que apelar á esos medios violentos y vejatorios, y no queriendo persuadirse todavia de que el noble vecindario de Córdoba la pondrá en tan duro caso, acude de nuevo á sus sentimientos humanitarios exhortándole eficazmente, y con cediéndole un último término de dos dias para que dentro de él acuda á verificar el pago en esta Depositaria las personas que hayan sido requeridas á domicilio.

Si apesar de este rasgo de justa consideracion el Ayuntamiento viese una vez mas defraudadas sus esperanzas, sobreponiendo entonces su deber á sus sentimientos, se verá obligado á proceder y procederá por la via de apremio contra los morosos hasta hacer efectivo el repartimiento; pero en este caso la voz de su conciencia no podrá en ningun tiempo

(412)

—No.  
El capitán se cogió su reloj.  
—Os quedan diez minutos,—dijo.—  
Dentro de diez minutos, los gitanos estarán á bordo.  
—Para volverme á conducir á Londres, ¿no es así?  
—Así creo,—dijo el capitán.  
—¡Pues bien!—contestó ella siempre tranquila y corriente,—voy á aprovechar estos diez minutos para comer.  
¡Hasta la vista, capitán!  
Y le despidió, como si se hubiera encontrado un día de fiesta y de recepción en el palacio de Walden.  
—Es un alma de bronce,—murmuró el gitano al salir.  
La señorita Ellen pensaba desde que habia salido:  
—Lionel y Roger me están buscando á estas horas, y Juan de Francia ha muerto; aunque viera el hacha del verdugo alzarse sobre mi cuello, tendria esperanza todavía.  
Y comió con tanto apetito, como si acabara de volver de perseguir al gallo

(413)

pé una zorra en el Yorkshire. Poco despues se abrió la puerta, y el capitán volvió á entrar.  
—Aun es tiempo,—la dijo. ¿Habeis escogido?  
—Sin duda, y os deseo un feliz viaje.  
El capitán gitano era joven y tenia buen corazón bajo su apariencia glacial; no pudo menos de suspirar y de repetir una vez mas:  
—Haceis muy mal, Topsy.  
Pero Ellen habia ya echado una capa sobre sus hombros.  
—¿Están ya aquí mis carceleros?—preguntó sonriendo.  
—Sí.  
—Entonces, llevadme.  
Y le obligó, por un ademán lleno de coquetería, á ofrecerle la mano. Guiada por el capitán, la pupila de Roberto subió desde las profundidades de la cala al puente. Allí encontró dos hombres vestidos de negro y con el rostro cubierto por una careta.  
—¡Hélos aquí!—dijo el capitán.  
La señorita Ellen se echó á reír burlescoamente:

(416)

—La precaucion es buena, sin embargo,—dijo ella riendo burlescoamente.  
En pocos minutos la lancha tocó en la orilla izquierda, y uno de los marineros del *Joveler* saltó ligeramente en tierra con una amarra en la mano, convirtiéndose de este modo en un áncora viviente. Uno de los enmascarados cogió á Ellen por un brazo. La hizo salir de la lancha y la dijo:  
—¡Venid!  
Ellen miró á su alrededor mientras la lancha volvía á tomar el lago, y no vió ningun vestigio de habitacion. Unicamente la parecia ver un grupo sombrío á algunos pasos de distancia; y cuando arrastrada por su conductor echó á andar, reconoció un hombre que tenia de la brida cuatro caballos. El gitano enmascarado la condujo hacia aquel hombre; su compañero marchaba detrás de ella armado de un puñal.  
—Parece,—dijo la joven para sí,—que voy á viajar á caballo. ¿A dónde me llevarán?  
En efecto, entre aquellos caballos habia uno ensillado para una amazona.

(409)

Y dejó la bandeja encima de la mesa, saludó á Ellen y se retiró, sin olvidarse de echar el cerrojo.  
Ellen se parecia en aquel momento á algunos enfermos cuya última hora se acerca, y que á cada paso que adelanta su enfermedad piensan en su curacion y hacen proyecto para el porvenir. Los obstáculos insuperables que se la presentaban, en lugar de abatirla, fortificaban su valor. Su serenidad no se disminuyó un solo instante el resto del día. Almorzó con buen apetito, tomó un libro que habia sobre el velador, y mató el tiempo con la lectura de una novela francesa. Serian las seis cuando la trajeron la comida. Aquella vez el marinero venia acompañado del capitán.  
—¡Ab! ¡ah!—le dijo Ellen,—apuesto á que venis á decirme algo de nuevo.  
—Vengo á saber vuestra última resolución,—contestó él tristemente.  
—¿Con qué tono me lo decís!  
—El navio que está á mis órdenes no debia levar áncoras hasta mañana por la mañana; pero acabo de recibir nuevas

po argüirle de haber omitido cuantos me-  
dios aconseja la mas esquisita deferencia  
hacia sus administrados.

Córdoba 7 de Agosto de 1869. —A.  
de Torres.

El señor D. José Sanchez Peña, guiado  
por sus filantrópicos sentimientos, ha  
ofrecido espontáneamente facilitar, de las  
aguas potables que tiene en su hacienda  
de Mirabueno, la que sea menester para  
el surtido de las fuentes públicas que de  
ella carecen, á fin de remediar la lamen-  
table falta que por desgracia principia  
á espermentarse en diferentes puntos de  
la localidad.

El Municipio no ha podido menos  
de aceptar con suma complacencia tan  
humanitario ofrecimiento; y el dictar las  
disposiciones oportunas para que los habi-  
tantes de esta capital puedan utilizar  
con la brevedad posible tan señalado bene-  
ficio, ha acordado, no solo tributar al Sr.  
Sanchez Peña su justo agradecimiento, sino  
también dar la debida publicacion por mo-  
dio de la prensa, á un rasgo que tanto  
le recomienda y que tan alto habla en  
favor de su distinguido y generoso com-  
portamiento.

Córdoba 7 de Agosto de 1869. —A.  
de Torres.

### Seccion de noticias.

#### NACIONALES.

De la Correspondencia fecha 7 co-  
piamos las noticias siguientes:

Segun un periódico de Málaga, en el  
término del pueblo de Cuevas del Becerro  
se han presentado unos doce ó cator-  
ce hombres que se supone sean latro-  
faciosos, los cuales se han corrido hácia el  
Burgo.

Las salinas de Torreveja han sido  
asaltadas el 31 de madrugada, por un  
grupo de hombres armados, que el res-  
guardo dispersó haciéndoles un muerto  
dentro de la laguna.

Se halla á la firma de S. A. el Regen-  
te y en breve se publicará en la Gaceta un  
decreto del señor ministro de Fomento  
sobre expropiacion, en consonancia con lo  
dispuesto por la Constitucion.

También verá la luz pública de un  
dia á otro el decreto que hace días anun-  
ciamos referente á la cria caballar.

La partida carlista mandada por el ca-  
becilla Polo, segun las noticias recibidas  
esta mañana, ha entrado ya en los mon-  
tes de Toledo, acosada por la activa perse-  
cucion de las tropas del gobierno.

Hoy recibimos cartas de la Mancha en  
las que se nos dice que las fuerzas que  
manda el coronel teniente coronel señor  
Reina han dado alcance en el pueblo del  
Hoyo el 29 del pasado á la partida car-  
lista que mandaba el titulado brigadier  
Infante, compuesta de unos 120 hom-  
bres. Despues de alguna resistencia fue-  
ron estos dispersados dejando en poder  
de la columna de dicho Sr. Reina 13  
prisioneros y el titulado comandante  
Añon y capitán Cárdenas, el caballo de  
Castell, ocho armas de fuego, un sa-  
ble, una bayoneta, boinas, morrales, las  
arcas de papeles con algunos recibos y  
listas, balas, pólvora y otros efectos.

Segun declaracion de los prisioneros,  
en su partida iban Infante, Castell y  
otros cabecillas, que debieron su salva-  
cion á lo espeso del bosque donde tuvo  
lugar el encuentro.

El dia 2 de la actual la columna del se-  
ñor Reina hizo también prisionero otro  
certista herido el espresado dia 29, con-  
siguiendo poco despues dispersar por  
completo otra partida que se habia pre-  
sentado por aquellos contornos.

En el Progreso de Palma leemos que  
allí se dice que si D. Carlos no consigue  
apoderarse de Pamplona ó del castillo  
de Figueras, tiene determinado concen-  
trar todos sus esfuerzos al objeto de ins-  
talar en aquella isla y desde aquella  
poblacion dirigir su plan de ataque al  
continente. El mismo periódico dá poco  
crédito á esta noticia.

Con fecha 1.º del actual escriben de  
Jorba á un periódico de Barcelona lo si-  
guiente:

Ayer por la tarde hubo por esta parte  
de la Segarra una seria alarma. El  
inmediato pueblo de San Gias principió  
á tocar á rebato; siguió al cabo de  
un rato Jorba; luego conató la voz de  
que en el primer pueblo habia habido  
algun muerto, sin decirse si era caestion  
política ó de ladrones; de Jorba marcha-  
ron varios del somaten y otros; hoy se  
sabe de cierto que hubo un muerto; lo  
demás es confuso, y hay quien dice que  
lo mató el somaten.

Parece que el señor ministro de Gra-  
cia y Justicia estudia los medios de lle-  
var á cabo varias traslaciones de pár-  
rocos de unas diócesis á otras, de acuer-  
do con los prelados. Dicese que algunos  
párrocos de Navarra serán trasladados á  
Andalucía.

La escuadra reunida en Barcelona,  
saldrá en breve para Mahón y Mallorca; y  
mas adelante visitará las costas de Galicia.

Nos escriben de San Sebastian que  
D. Carlos de Borbon se encuentra en una  
casa de campo en las inmediaciones de  
Biarritz.

Ayer fué pasado por las armas en el  
Pinar de Villas de Guardo, uno de los pr-  
isioneros que hizo la guardia civil en un  
encuentro con la partida que mandaba  
Balanzategui. Los otros prisioneros habrán  
sido conducidos á Leon.

Aunque nada autorizado se oye en los  
centros oficiales respecto á la designacion  
de candidato al tono, y aunque en efecto  
creemos que este asunto haya adelantado  
muy poco, y á juzgar por la opinion de al-  
gunos importantes diarios progresistas, estos  
creen que no es urgente esta trascendental  
solucion; es lo cierto que algo de ellas se  
habia en círculos eminentemente políticos au-  
que de un modo poco concreto. Entre otros  
rumores parece tomar cuerpo el de la elec-  
cion de D. Luis de Portugal, conservando  
su actual reino lusitano, pero con completa  
independencia entre las dos naciones que  
conservaran su autonomia y sus leyes pe-  
culiars.

Debemos añadir que este rumor, que  
no es nuevo, lo combaten periódicos de Lis-  
boa tan importantes como O Jornal do co-  
mercio, el cual declara que la union de am-  
bos pueblos en una federacion, podria efec-  
tuarse republicanamente, pero en manera  
ninguna bajo la forma monárquica.

La partida que manda el cabecilla  
Brienes compuesta de 11 individuos se  
presentó anteyer en el caserío conocido  
por la casa de Rojas, término de Mazaram-  
broz, y se llevaron varios caballos de los  
guardas del campo y otros vecinos.

Segun parte del alcalde de Nerja, pro-  
vincia de Málaga, se ha presentado una  
partida de 17 hombres á una legua de di-  
cho pueblo inmediato con la provincia de  
Granada. No llevan bandera conocida ni se

le dá importancia. Fuerza de voluntarios,  
guardia civil y carabineros han salido ya  
en su persecucion.

Cres un periódico que en el próximo  
mes de setiembre irán á la isla de Cuba  
20000 hombres de tropas. En cuanto sea  
posible se procurará que estas fuerzas se  
compongan de soldados que soliciten pasar  
Ultramar.

La Opinion nacional hace las si-  
guientes indicaciones:

«La Gaceta anuncia para el 18 del cor-  
riente la subasta de las obras de reparacion  
y reforma de la casa sita en esta capital, ca-  
lle de Alcalá, núm. 51, para destinarla á  
morada de S. A. el Regente del reino. El  
presupuesto de las obras asciende á 34400  
escudos 968 milésimas.

Como para ejecutar las obras se necesi-  
ta r. b, segun nos dijo el Imparcial, tres ó  
cuatro meses al menos, se infiere que la di-  
reccion general de Propiedades cree que  
vamos á estar otro tanto tiempo, al menos,  
sin proceder á la eleccion de rey. Nos pa-  
rece mucho tiempo este.»

#### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes  
telegráficos siguientes:

Paris, 6. —Asegúrase que el príncipe  
Napoleon hará todos sus esfuerzos para con-  
seguir una modificacion en las amplias atri-  
buciones del Senado, las cuales, por medio  
del «veto» permitirán siempre á la alta cá-  
mara el rechazar todas las leyes liberales  
aprobadas por el Cuerpo legislativo.

Viena, 6. —El señor de Beust ha pro-  
nunciado en el Reichsrath (sesion de ayer  
tarde) un discurso significativo é importan-  
te. Ha dicho que seria una temeridad muy  
grande la de garantizar que la paz será in-  
definida; que solo se puede decir que pro-  
longándose la paz durante cuatro años, to-  
das las probabilidades serán en favor de una  
paz para mucho mas tiempo.

Berlin, 6. —El príncipe Carlos de Ru-  
mania ha desistido de su viaje á Crimea,  
despues de haber leído una carta que reci-  
bió del rey Guillermo, el cual le ha aconse-  
jado renunciar á su visita al emperador  
Alejandro para no herir la susceptibilidad  
del Sultán.

Paris, 6. —El duque de Saldanha no ha  
salido de Paris.

El emperador ha concedido una li-  
cencia de tres meses al mariscal Niel  
para que pueda restablecerse completa-  
mente.

El periódico el «Peuple» desmiente la  
noticia de que el viaje de la emperatriz cos-  
tará ocho millones de francos.

#### Gaceta.

Ya llegó. —Ayer salieron de esta  
capital los ingenieros para hacer el replan-  
teo del trazado del ferro-carril á Belmez,  
hasta el punto en que ya están las obras  
adelantadas, y sabemos que para el pri-  
mero de octubre próximo empezarán los  
trabajos en grande escala para darlo con-  
cluido y en explotacion en el mas breve  
término posible.

¿En qué quedamos? —Los per-  
ros son hoy un verdadero contrabando,  
pues andan por esas calles sin bozal desa-  
fianado las disposiciones vigentes. Una vez

publicadas las acertadas disposiciones del  
último bando no se comprende por qué  
no se obedecen ó se hacen obedecer. Es-  
tamos en la peor época del año para estas  
gracias.

El diluvio. —Nos acusa en todas  
partes —una plaga de mendigos. —O tan-  
tos mendigos sobran —ó está demás el  
Asilo.

Serenatas. —Una gran concurren-  
cia ha asistido en las últimas noches á las  
serenatas con que ha comenzado sus ta-  
reas la banda que dirige D. Francisco Lu-  
cena, y todos han elogiado la exactitud y  
precision con que han sido ejecutadas pie-  
zas de gran dificultad. En los próximos con-  
ciertos se podrá juzgar mejor del mérito de  
los artistas.

Cambio. —Por ocupaciones urgen-  
tes tuvo que suspender ayer su segunda  
conferencia en el Ateneo del Casino indus-  
trial nuestro querido amigo D. Bartolomé  
Belmonte, lo que sentimos infinito.

Abundancia. —En Córdoba para el  
quince —fiestas de toros preparan, —y en  
muchas partes en tanto —suelehabor toros  
y cañas.

Con tiempo. —El continuo paso  
de carruages tiene en mal estado la ca-  
lle lateral de la Agricultura que conde-  
na á la estacion de los ferro carriles. Ne-  
cesario es que con tiempo se provea á su  
composicion. De otro manera las aguas  
del invierno le pondrán intransitable.

Estadística criminal. —Sabe  
esta desgraciadamente á juzgar por los  
datos que se publican. Nada menos que  
de diez robos de caballerias en esta pro-  
vincia da cuenta el Boletín oficial res-  
pectivo al viernes último.

Llegada. —Anteyer llegó á esta  
capital el antiguo y pundonoroso Brigá-  
dier D. Juan de Dios Díez Morales, que  
viene á pasar algunos dias en esta capital.  
Con mucho gusto saludamos á nuestro  
distinguido paisano, que debe á su valor y  
á sus merecimientos, mas que al lustre de  
su cuna, el elevado puesto que ha conquis-  
tado en el ejército español.

Fantasmas. —Por las noches en  
la ris —dicen que hay sombras chinescas.  
No fueran las sombras tantas —si hubiese  
mas luz en el a.

Carretera. —El dia catorce de se-  
tiembre próximo á las doce de la mañana  
se subasta en el local del Gobierno civil  
de esta provincia la obra de la carre-  
tera provincial de Espiel á la de segun-  
do orden de Córdoba á Almádena. El pre-  
supuesto asciende á 28.251 escudos 183  
milésimas. El pliego de condiciones se  
halla de manifiesto en la seccion de Fo-  
mento.

Pastor sin ovejas. —El juzgado  
de la derecha de esta capital llama por  
edictos á Juan Pastor, vecino de Posadas,  
contra el que se sigue causa por robo en  
despoblado.

Recoleccion. —Antes de ayer  
fueron recogidos en el mercado un conejo  
y mas de treinta panes y ayer tres azumbres  
de leche, un poco de stun y cincuenta  
panes.

Si non é vero. —El Figaro refle-  
re un suceso que no deja de ser original:  
«Uno de nuestros amigos, dice, empleado  
en el ministerio del interior, que habita  
en la calle de San Martin, tenia la costum-  
bre de dar cada mañana dos cuartos á un  
mendigo que se situaba todos los dias á la  
puerta de una cochera del boulevard de Se-  
bastopol. Acercándose ayer á dar su óbolo  
acostumbrado, dejó caer en el sombrero  
del mendigo, en lugar de una pieza de dos

cuartos, un Luis de oro de 40 francos, sin  
apercibirse de su equivocacion hasta des-  
pues de una hora. Entonces fué cuando  
corrió al boulevard de Sebastopol: el men-  
digo no se hallaba en su puesto. Otro po-  
bro andrajoso ocupaba su lugar. —¿Dónde  
está el mendigo que suelo situarse aquí  
todas las mañanas? le preguntó nuestro  
amigo. —¿Mr. Benjamin? Ahora mismo se  
ha marchado á su casa á desayunarse. —  
¿Vive muy lejos? —No; á dos pasos de  
aquí: calle de Petit Carreau. Nuestro  
amigo se dirigió precipitadamente á la ca-  
sa del mendigo. —¿Mr. Benjamin? —¿Cuar-  
to entresuelo de la derecha, la segunda  
puerta, contestó el portero. Nuestro hom-  
bre sube la escalera y llama á la puerta.  
Un criado de buena apariencia sale á abrir.  
—¿Mr. Benjamin? —Aquí es. La antecama-  
ra tenia una apariencia elegante; el final  
de un pasillo se veia entreabierta la puer-  
ta del comedor, en el que podia notarse  
una mesa bien servida, vajilla fina de cris-  
tal y de plata. Indudablemente nuestro  
amigo se habia equivocado. —Entrad, se-  
ñor, le dijo el criado abriendo la puerta  
de un lujoso salon amueblado á la turca.  
El que hacia la visita iba á retirarse, con-  
vencido de su error, cuando se detuvo al  
observar que el mendigo se hallaba muy  
risueño sentado en uno de los divanes. —  
Me han dicho que queriais hablarme, dijo  
éste al recién llegado. —Señor... contestó  
nuestro amigo lleno de turbacion... No  
quisiera equivocarme... pero creo que es-  
ta mañana, pasando por el boulevard de  
Sebastopol, os he dado por equivocacion  
una moneda de 40 francos. —Es posible,  
contestó el mendigo con naturalidad. Aun  
no he ajustado hoy mis cuentas; pero si ha-  
bido esa equivocacion no tengo inconveni-  
ente en subsanarla. Llamó á un criado  
y le dijo: —Pregunta á Mr. Ernesto si en-  
tre las limosnas recaudadas esta mañana  
hay una moneda de 40 francos. La mon-  
eda estaba allí, y el criado cumpliendo las  
órdenes de su amo, se la presentó á nues-  
tro amigo en una bandeja de plata. Reti-  
rábase este murmurando una escusa. —  
Perdonad, señor, le dijo el mendigo; pero  
os olvidais de una cosa... me debeis dos  
cuartos.

Invento. —El diario oficial de Ma-  
drid y otros muchos periódicos dicen lo  
siguiente del legítimo aceite de bellotas.  
La Epoca en 6 de julio del corriente año,  
decia: «A los que duñen de las admi-  
rables propiedades higiénico-medicinales  
de este maravilloso y afortunado procedi-  
miento, á continuacion copiamos lo que  
dice El Imparcial el 27 de junio de  
1869.» Transcribimos con gusto á las co-  
lumnas de nuestro periódico lo que dice  
del ya célebre Aceite de bellotas, privile-  
giado, clarificado y notablemente perfec-  
cionado por el mismo inventor, el Genio  
médico quirúrgico, periódico de ciencias  
médicas, consagrado á los profesores y al  
progreso de las mismas ciencias, dirigido  
por el doctor España: «Aceite de bellotas.  
—Hemos tenido ocasion de experimentar  
los buenos efectos de este producto de la  
industria española, del Sr. L. de Brea y  
Moreno, por lo que podemos asegurar que  
es útil para hermoear el cabello, evitar la  
calvicie y la canicie, transmitiendo al cere-  
bro una frescura y bienestar indecibles por  
sus propiedades balsámicas y recuperado-  
ras. La multitud de cosméticos extranje-  
ros, preconizados con sola intencion mer-  
cantil, no podrán nunca competir con es-  
te higiénico aceite, que no daña á la sa-  
lud y es útil para el objeto que se destina  
y otros muchos, que esplanaremos mas

órdenes, y merced á la brisa nordeste  
que empieza á soplar, pienso hacernos á  
la vela dentro de media hora.

La señorita Ellen se estremeció; una  
lijera palidez cubrió su semblante.

—Al menos me dejareis en tierra an-  
tes de partir, —dijo con inquietud.

—De vos sola depende, —contestó el  
capitan; —sois libre para elegir.

—Mi eleccion está hecha; me quedo  
en Inglaterra.

El capitan movió tristemente la ca-  
beza.

—Haceis mal, —dijo, —yo soy gitano  
como Sanson, como Juan de Francia, á  
quien habeis asesinado; como Cynthia,  
como vos.

La jóven hizo un ademán.

—Quiero decir, —prosiguió él, —que  
conozco perfectamente vuestra historia.  
Habeis hecho traicion á nuestra causa  
desde niña, sois nuestra mas mortal  
enemiga.

—Es verdad, —contestó ella audaz-  
mente.

—Una última proteccion velaba por

cala. El otro enmascarado estaba ya en  
la lancha. Pero antes de bajar, la jóven,  
que preveia que la iban á vender los  
ojos, dirigió una mirada á su alrededor.

La noche se acercaba y las nieblas  
del Támesis empezaban á oscurecer el  
horizonte. Las dos orillas del rio esta-  
ban desiertas, y Londres habia desapa-  
recido hacia ya tiempo detrás de la  
niebla.

—Cuando estuvo en la lancha, Ellen  
levantó la vista y divisó al capitan del  
Joveler, que la hacia un último ademán  
de despedida. Al mismo tiempo la lan-  
cha se separó del buque y siguió al prin-  
cipio la corriente, y á poco empezó á  
bogar hácia la orilla.

Ellen no pudo menos de admirarse  
de que no la vendieran los ojos. Y como  
era sumamente audaz, dijo á los dos en-  
mascarados:

—Me parece que se os olvida algo.  
Han debido encargarse que me veada-  
seis los ojos.

—Los dos hicieron silenciosamente  
un ademán negativo.

—¿Para qué es esa careta? —dijo. —  
Demasiado sé con quién tengo que ha-  
bérmelas.

Los dos hombres no pronunciaron  
una palabra y siguieron inmóviles.

—¿Dónde está la lancha? —preguntó  
sua la jóven al capitan.

—La misma del brick os llevará con  
ellos á tierra.

—¡Ah! ¿no vuelvo á Londres por el  
Támesis?

—No lo sé.

Y el capitan añadió con voz con-  
movida:

—Topsy, os lo vuelvo á suplicar, que-  
dóis á bordo.

—No, no, —contestó ella dando un  
paso hácia los enmascarados.

—Cump'ase, pues, vuestro destino!

Uno de los dos enmascarados la cogió  
de un brazo y la condujo hácia la  
escala de estribor. La lancha estaba á  
flote y esperaba.

Ellen saludó al capitan con la mano  
y puso valerosamente un pié en la es-

vos. Esta proteccion misteriosa ha que-  
rido dejaros árbitra de vuestro propio  
destino: Si consentis en venir á Amé-  
rica, os desembarcaré en las Antillas ó  
en la Luisiana, donde querais.

—Lo rehuso.

—¿Pero sabeis la suerte que os es-  
pera?

La jóven miró fijamente al capitan,  
con el aire altivo de una reina.

—Escuched, —le dijo, —sé lo que vais  
á decirme. Los gitanos van á sepultarme  
en algun calabozo.

—Puede ser.

Ella se sonrió.

—Hay en el mundo, —dijo, —dos  
hombres que me aman perdidamente.  
Los dos son jóvenes, ricos y valientes.  
Con semejantes hombres, las barras de  
hierro de un calabozo se rompen como  
una caña, los espesos muros de una for-  
aleza se derrumban como un castillo de  
naipes.

El capitan volvió á menear la cabeza.

—De modo, —añadió, —que no que-  
reis venir á América.

determina  
drid, cal  
Bo  
—Hoy  
de Rom  
—Jun  
de San J  
—Qui  
del Trón  
Bañillo.  
—Los  
sitados  
Loreste  
C  
La G  
cion alg  
De la  
mos las  
En l  
mente  
en Balce  
cis, el  
como ha  
sido pre  
prietón  
de la gu  
pañado e  
hicieron  
sostavien  
tuchio. E  
trada de  
parte de  
de Balan  
volver e  
—La  
en la ór  
clarados  
por cons  
quiere  
fuerza  
han enco  
lita-con  
periores  
—Un  
que la G  
dirige h  
dicho q  
cia de e  
el alcal  
Coti  
Cor  
Der  
se 00,  
Id.  
Id.  
Aco  
Tri  
Id.  
Id.  
Id.  
Id.  
Esc  
Gr  
Al  
Ha  
Ca  
Ca  
Jat  
En  
ada 2  
b4 y  
Tri  
Hab  
Tri  
Hab  
T  
Hab  
T  
Hab  
17. I  
D  
D  
a say  
Y á  
m  
nato

detenidamente. La fábrica existe en Madrid, calle de las Tres Cruces, núm. 1.

Boletín religioso.

Hoy.—San Lorenzo, diácono, mártir de Roma y natural de Córdoba. JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia de San Lorenzo...

Correo de ayer.

La Gaceta del 8 no contiene disposición alguna de interés general.

De la Correspondencia del 8 tomamos las siguientes noticias:

En la madrugada de hoy probablemente habrá sido pasado por las armas en Balcobedo, de la provincia de Palencia, el cabecilla Sr. Balanzategui...

La Nación da la grave noticia de que en la orden del día de ayer han sido declarados en situación de reemplazo...

Una parte recibido hoy en Madrid dice que la facción de Mondejar parece que se dirige hacia el monte Aegui...

Hoy, al ser conducidos al gobierno varios individuos como complicados en una conspiración carlista...

Segun un periódico de Cartagena, la noche del día 4 apareció una partida de cuarenta á cincuenta hombres en las inmediaciones del polvorin de la Algamea...

Han salido también las compañías del barrio de San Anton, estramuros de aquella ciudad...

Entre seis y siete de la tarde de antea-yer descargó una tempestad sobre los términos de Zaragoza, Zuera y Villamayor...

Entre seis y siete de la tarde de antea-yer descargó una tempestad sobre los términos de Zaragoza, Zuera y Villamayor...

muchos campos y sumió á muchos labradores en la miseria.

El general Baldrick ha sido agraciado por el gobierno con la gran cruz de Isabel la Católica.

Escríben de Ecija á la Opinión nacional lo siguiente:

Habiéndose sabido que en las salinas próximas á los pueblos de Gilena y el Rubio se estaban haciendo continuos robos de sal...

Cuentan que ha habido escenas espantosas, luchando cuerpo á cuerpo y brazo á brazo con arma blanca...

En este momento salen para las salinas y los referidos pueblos, el jefe de la guardia civil...

Segun parte del gobernador de Ciudad Real, siguen presentándose á indulto varios de los carlistas dispersos.

No es cosa aun resuelta, el que el general Prim vaya por ahora á Vichy.

En la sierra de Aspa se ha presentado una partida de doce hombres sospechosos, armados, á la cual se ha incorporado otra de Crevillente...

pueblos inmediatos han organizado somatenes.

En Orusco, Madrid, se han refugiado hoy el alcalde, el secretario del ayuntamiento y varios vecinos de Mondéjar...

En la última hora de un periódico de Barcelona de antea-yer leemos lo siguiente: Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial...

Hé aquí ahora algunos detalles que podrán servir de explicación, en parte, al trascrito telegrama: El Sr. Casals, teniente coronel de carabineros...

Con nuevos informes podemos asegurar que la conspiración carlista descubierta ayer en Madrid...

Con referencia al alcalde del Burgo de Osma, se sabe que los vecinos cuya desaparición anunciamos ayer...

tran en las inmediaciones de Ueero, con algunos vecinos de San Leonardo...

Dice hoy el Pueblo: «Se anuncia la próxima salida del señor presidente de las Cortes para la Graña...

Algunos relacionan esta noticia con el rumor de que se trabaja activamente en el ministerio para la elección de rey...

Ayer, segun tenemos entendido, ha sido descubierta en Madrid una conspiración carlista...

Cítanse sobre este suceso detalles y nombres propios, que creemos conveniente no publicar...

Segun un periódico de Pontevedra el día 3, á las ocho de la mañana, fundó en el puerto de Marín el vapor de guerra «Coloso»...

Toledo 7 (á las dos y veinte minutos de la tarde).—En este momento acaba de entrar en la población el cura de Alcabón...

Con nuevos informes podemos asegurar que la conspiración carlista descubierta ayer en Madrid...

El cura se ha presentado con gran arrogancia, bastante bajo de estatura, grueso de cuerpo...

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 7. Consolidado 25,40. Deuda amortizable de primera clase 00,00.

CORDOBA.

Trigo fresco, de 42 á 48. Id. añejo, de 44 á 46. Id. Tangaró, de 36 á 38.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 44 á 57. Cebada 20 á 21. Habas á 35.

GRANADA.

Trigo de 42 á 50. Cebada de 49 á 23. Habas de 33 á 38.

MALAGA.

Trigo de 42 á 60. Cebada de 46 á 23. Habas 36 á 59.

JEREZ.

Trigo 50 á 55. Cebada de 20 á 24. Habas 47 á 48.

JAEN.

Trigo de 48 á 54. Cebada de 14 á 17. Habas de 44 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y a suya á la una y 55 minutos de la tarde...

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día...

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde...

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde...

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 42 y 55 minutos de la tarde...

la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 55 minutos de la tarde...

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba: a y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos...

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde...

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de la misma...

LA ECIJANA SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROS entre Ecija y la estación de Palma, para transporte directo de viajeros y mercancías desde Córdoba á Ecija y vice-versa...

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio...

Los carruajes transportarán los viajeros de 1.ª y 2.ª clase y sus equipajes. En los carros se transportarán los de 3.ª clase y sus equipajes...

La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba á la 4, h 18' de la tarde...

Los carros saldrán de Ecija á las 4 y 12 de la mañana y los carruajes á las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente después de la llegada del tren...

Tarifa.—Desde Córdoba á Ecija ó vice-versa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 14,50. Excesos de equipaje. Precio por fracción indivisible de 40 kilogramos, 3,60...

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.ª, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde...

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desola y Luis Valera...

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Mateo Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquina y María Redondo y Antonio Laureano.

Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso B. y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Inrado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Priego.—José Esina.

Priego.—Antonio Aguilera. Rámbida.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antone Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. Franqueo de la correspondencia. CARTA para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo...

Para todos los pueblos de la península é islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Bujas transparentes.

Dichas esteiricas.

Cuchuchos y tacos para ascopets Lafouhet.

Rawlvers y capsulas para los camimos.

Crin vegetal.

Colobones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente a la construccion de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales a precios muy baratos.

Habitaciones. Las hay en arrendamiento desde el dia en la casa calle de Guilan, num. 12, San Miguel. En el despacho de este periodico informaran.

Traspaso. Se traspasa desde el dia el establecimiento de confiteria situado calle de Almoneda num. 5, con todos sus utiles necesarios de tienda y fabrica, o se arrienda la casa en que esta el mismo para cualquier otro uso: para tratar de su ajuste con D. José Castillo, que vive en la misma calle num. 7.

Devocionario poetico, por don Miguel Agustín Principe, última edicion. Se acaba de recibir en la libreria de este periodico y se vende a 36 rs. (jemplar).

Devocionario poetico, por don Miguel Agustín Principe, última edicion. Se acaba de recibir en la libreria de este periodico y se vende a 36 rs. (jemplar).

Aviso al publico. Diariamente saldrá a las seis de la tarde de la plaza de San Nicolás de la Villa ó sea de Gran Capitan, un carruaje que al precio de dos reales por persona ida y vuelta irá a los baños situados en la Rivera.

Las personas que les convenga subirse en cualquier otro punto de la carrera podrán efectuarlo, el viaje lo hará por las calles siguientes:

Salida plaza del Gran Capitan, calle Conde Gondomar, Tendillas, Plaza, Liceo, Zapateria, San Pablo, Huerto de San Andrés, Almoneda, Brñ y Rivera.

El carruaje esperará en la Rivera hasta una hora después de su llegada, regresando por los puntos indicados.

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo adelante de dos cortijos, el uno nombrado los Libros y el otro de Torre Juan Gil el bajo, compuestos cada uno de ellos de 200 fanegas de tierra de tercio, ambos en el término de esta ciudad: para tratar con su dueño casa del Sr. D. Bartolomé María Lopez.

Caniseria y salas de costura de doña María Vazquez de Rodriguez, situada calle del Liceo número 38.

En ella encontrarán todas las personas que gusten favorecerla, toda clase de trabajos y bordados a la mano: se hacen ajuares de varios precios, canastillas para recién nacidos, vestiduras y bordados para iglesias, trajes para señoras y toda clase de prendas sueltas. También se espera un precioso y elegante surtido de sombreros para señoras, de última novedad.

Almoneda. La hay a todas horas del dia de varios muebles, por tener que ausentarse su dueño, en la calle de la Paciencia, num. 5.

Gran café cantante del Recreo.

Provisto de mobiliario y servicio para seiscientas personas y con su teatro y tres ó cuatro decoraciones, se arrienda por tres años a contar desde el primero de Setiembre próximo, el 22 del actual mes de Agosto en la Escribania de D. Angel Osuna, calle Azonáicas, num. 2, desde las doce a la una del dia, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones. El establecimiento tiene casa para el arrendador y puede verse todos los dias.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañia de seguros contra incendios a prima fija, fundada en Londres en 1809 y autorizada por decreto del Gobierno provisional de 25 de enero de 1869. Capital 10.000.000 de duros.

Esta compañía, acreditada de la manera mas relevante durante los sesenta años que cuenta de existencia, tiene sucursales en todos los principales puntos de Europa y América, y ahora lo ha establecido tambien en España. Sus garantías consisten en su historia pasada, y en su gran capital, según aparece en el siguiente resumen del balance de 1868.

Table with financial data: Rvn. 190.000.000, Id. desembolsado 23.750.000, Fondo de reserva 41.388.482, etc.

Además para comprender el progreso de la compañía, se anota a continuación el importe de las primas durante los seis años últimos, a saber:

Table with annual premium data: 1862 Rvn. 11.361.190-60, 1863 15.693.278-00, etc.

Para mas informes casa del Sr. D. Andrés Ros, calle Carreteras, 10, agente en Córdoba y su provincia.

ACEITE DE BROTONO. (ABROTANUM)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higieristas españoles y extranjeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado a ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba», que contiene la instrucción para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 40 reales el frasco.

La correspondencia y pedidos a los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés, Málaga.

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 24.

CONDUCCION DE AGUAS Y GAS.

Tubos de hierro dulce con revestimiento de betun y asfalto para conductos de aguas y gas, con roscas y juntas precisas, probados a la presión de 15 atmósferas para el agua y a 10 para el gas.

Estos tubos desde 4 a 60 centímetros de diámetro ofrecen una gran duración, seguridad y economía sobre todos los demás medios de conducción conocidos hasta hoy, siendo aun mas económicos que la tubería de barro.

Unico depósito en Andalucía EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA, plazuela de los Carrillos, Córdoba.

FABRICA DE SAN ANTONIO SEVILLA.

Fundicion de hierro y construccion de maquinaria, Calle de San Vicente.

En este establecimiento, el mas antiguo de los de su clase en Sevilla, se construyen constantemente sus tan acreditadas

MAQUINAS PARA LA ESTRACCION DEL ACEITE las cuales se recomiendan por su buena constitucion, limitado local que ocupan y por sus excelentes resultados en la presión. Hay de diferentes clases y tamaños. Para mas pormenores dirigirse a Perez Hermanos.

ACEITE DE BELLOTAS, PRIVILEGIADO, CLASIFICADO Y ESTABLECIDAMENTE PERFECCIONADO, POR EL AUTOR.

Unico que hace salir el pelo, detiene su caída, nutre el enfermizo, lo desenreda y lustra, oculta y precave las canas, estingue las afecciones cutáneas, limpia la cabeza de caspa y de insectos: es admirable para las paridas, los enfermos, niños y bañistas; está recomendado por mas de 200 periódicos, europeos, americanos, indios y chinos como el primer cosmético del mundo, por 6, 12 y 18 rs. frasco, mi nombre en el frasco, cápsula y etiqueta, por haber falsificadores. Tres Cruces, 1 principal y Jardines 5. EL INVENTOR L. DE BREA Y MORENO. Depósito en Córdoba, oficina de farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, num. 37.

INTERESANTE.

UNA CASA ESTRANJERA de mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes:

ANIS andaluz, de la Mancha ú otros.—ACEITE de olivas, comestible y de fabrica.—ALMENDRAS de Málaga, Valencia ú otros puntos.—PASAS de Málaga, Denia ú otros puntos.—HIGOS de id.—NARANJAS de todos puntos.—ACEITUNAS, solo las llamadas de la Reina.—VINOS gruesos para cortar con otros y VINOS de Jerez, de mesa, de todas clases, y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo de los mercados importantes del Etranjero.—Compras con garantías a voluntad ó al contado. Dirigirse al Director del Centro internacional, Caballero de Gracia, 27, Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustes.

Fabrica de fósforos de todas clases, de Eduardo Alvarez, Córdoba.

Nota de precios. Cajas (Arca Noé), sencillas, fucitas y suaves, a 49 rs. gruesa. Id. id. dobles id. a 22 id. 11 (Non-plus), a 26 id. fotografía, barnizadas, novedad, dobles, a 26 id. Id. caricaturas de lujo con cuatro y seis colores, a 30 id. Cajas para dardos a cuarto, a 9 id.

Arrendamientos.

Desde el dia se arrienda la casa calle de Santa Victoria, número 4, con buenas habitaciones y agua d'rio.

Desde primero de enero de 1871, se verifica de los cortijos siguientes:

Cortijo de Abolafia de la Torre, de 590 fanegas de cabida, término de Córdoba é inmediato a Bujalace.

Cortijo de Trasarra la alta, término de Córdoba y lindero al anterior de Abolafia, con 186 fanegas.

Cortijo de Cubas bajas, Nuevo ó Aranchones, término de Córdoba, de 459 fanegas de cabida é inmediato a la villa de Espejo.

Cortijo de Miguel Domingo, término de Montoro, con 574 fanegas, 9 celemines y 1 cuartillo de cabida.

Cortijo de Melenas, término de Baena y Castro del Risco, con 256 fanegas de cabida.

Cortijo Risco ó Cordobésillo, término de Baena y Porcuña, de 178 fanegas d' cabida.

Cortijo de la Vega de Armijo, con encinar, en el término de Montoro, con 816 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de cabida.

Desde San Miguel 29 de setiembre próximo: Una huerta nombrada de la Vega de Armijo, término de Montoro, con diez fanegas y 3 celemines de cabida, y de ellas tiene de regadío 3 fanegas y 4 celemines, siendo las demás de secano, con 507 árboles frutales, albarca, noria y casa de teja.

Y por último, desde Carnaval de 1870, el olivar nombrado de la Vega de Armijo, término de Montoro, con 6189 olivos en 140 fanegas, 10 celemines y 2 cuartillos de cabida, con 360 almendros y 11 alcobuches y con albergues para los aceituneros.

Para el arrendamiento de referidas fincas, se entenderán con don Manuel Matilla, procurador en Córdoba, calle de Mascarones, número 12.

Pérdida. Cerca del Puente se ha extraviado una burra, con la cuarta del ojo derecho. La persona que la hubiese encontrado se servirá entregarla a su dueño don Rafael Barbado, José Rey num. 13.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un portal y un sala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, num. 14, cuya puerta de entrada esta en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Colegio católico de San Bernardo en Gibraltar, bajo la direccion del Ilmo. Sr. Obispo de Antioque, Vicario Apostólico de dicha ciudad.

En el abrirse el curso el dia 15 del próximo mes de Setiembre: mucho se recomienda a los alumnos no faltar en dicho dia. El objeto especial de este colegio es el de proporcionar a los jóvenes españoles los medios para que al mismo tiempo que reciben la instruccion exigida por las leyes de España para la primera y segunda enseñanza, y las carreras militar, naval, de ingenieros y comercio, etc., aprendan las lenguas modernas. Estas son: inglés, francés é italiano y están a cargo de profesores naturales de los paises en donde se hablan. Las personas que deseen mayores informes podrán dirigirse al presbitero don Gabriel Femenias, en dicho colegio.

TENEDURIA DE LIBROS por don Emilio Gallur. Nueva edicion refundida con notables aumentos en la teoría y en la práctica. Ora recomendada por la Sociedad económica de Amigos del País de Alicante.

La sencillez y ventajitas del sistema de contabilidad que establece el libro que anunciamos, han sido debidamente apreciadas por el comercio en general, agotándose en breve término una gran tirada de ejemplares.

En esta nueva edicion se han añadido muchas mejoras que pueden interesar al tenedor de libros, tanto en lo que se refiere a los negocios en participacion y de banca, como en los de sociedades anónimas y otras.

Consta de un tomo de 300 páginas próximamente, en 4.º prolongado, y se vende a 20 reales en el despacho de este periódico.

Venta. Para la meneguante de Agosto se venden á la mano blancos en la alameda de Lops Garcia: para tratar en la calle de Azonáicas, num. 2, en esta ciudad.

Pérdida. En la calle de Santa Victoria se extravió un sembrero de niña, de paja plom, con plumas y cinta del mismo color; la persona que se le refiera a los negocios en participacion y de banca, como en los de sociedades anónimas y otras.

Horno. En el establecimiento en la calle del Gran Capitan, almacén de maderas, se hace pan de todas clases de calidad inmejorable.

CHOCOLATES. FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL. 14 AÑOS DE EXISTENCIA. ONCE MEDALLAS DE PREMIO. VISTA DE LA FABRICA MODELO. CAFÉS, TÉS, TAPIOCA DE TODAS CLASES. DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID. SUCURSAL, MONTERA, 8.

LA TUTELAR. Habiendo llegado a poder de los Sres. Sanchez y Azpitarte el Boletín del primer trimestre de este año y la sesion de la junta general de dicha Compañia, los Sres. socios que lo deseen pueden reclamarlo.